Misión: Conducir la producción de la información estadística básica del país mediante la generación, normalización, fiscalización, análisis y difusión de los datos requeridos por actores económicos y sociales, para la toma de decisiones que contribuyan al desarrollo integral del país.

Fernando de la Mora, 03 de noviembre de 2014.

NOTA UOC N° 180/2014

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la DNCP N° 37375/2014, de fecha 30 de octubre del 2014, referente al llamado con ID N° 279.858 "Servicios Ceremoniales y Gastronómicos", donde manifiesta lo siguiente:

1. No se observa el precio total unitario adjudicado.

2. Las condiciones generales del contrato que figuran antes del contrato no pertenecen a lo establecido en la carta de invitación, en ella se observa un porcentaje que no corresponde a lo fijado en la carta y lo establecido en el contrato posteriormente.

Al respecto, se contestan las mismas en el orden indicado en la Nota como sigue:

1. Los precios adjudicados son el monto máximo y el monto mínimo, el monto total de los precios unitarios solo están para la comparación de ofertas, por lo que sería errado incluir como total adjudicado.

2. Se remite el Contrato N° 018/2014 en forma correcta.

Por lo tanto, aclaradas la observaciones, y en vista a que no se incurrió en alguna falta de gravedad que signifique la nulidad del proceso, solicitamos la continuidad de los trámites para la emisión del Código de Contratación.

Aprovecho la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DIRECCIÓN GRAL. DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS
UOC

CP MIRIAN VERA DE ESPINOLA
JEFA DEPARTAMENTO DE UOC

Naciones Unidas y Saavedra - Fernando de la Mora - Zona Norte - Paraguay
Telefax: 205 308 / 511-016 / 205-424 - www.dgeec.gov.py - E-mail: info@dgeec.gov.py